



MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No.3

1. SUBCOMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD LABORAL

FECHA: 29 de noviembre

PROCESO:

HORA DE INICIO: 3:00 p.m.

HORA FINAL:

1. OBJETO

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO	FIRMA
1	MARIELLA BARRAGÁN	VICEMINISTRA	
2	FRANCISCO JAVIER MEJÍA	VICEMINISTRO	
3	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL	
4	LUCIANO PERFETTI	MINTRABAJO	
5	DIANA HERNÁNDEZ	MINTRABAJO	
6	GABRIEL PIRAQUIVE	DNP	
7	MARIA XIMENA CAICEDO	DANE	
8	ANWAR RODRÍGUEZ	MINHACIENDA	
9	JUAN PABLO CELIS	MINHACIENDA	
10	SAMMY LIBOS	MINHACIENDA	
11	YEIMY ANDREA PATIÑO	MINCOMERCIO	
12	MARIA CLAUDIA MATEUS	MINCOMERCIO	
13	ALEJANDRO SICARD	ANDI	
14	JOSÉ ALBERTO MUÑOZ	ANDI	
15	EDWIN MALDONADO	ANDI	
16	ROGELIO RODRÍGUEZ	ASOBANCARIA	
17	ANTONIO OSORIO	ACOPI	
18	ANDRÉS FELIPE GARCÍ	SAC	
19	MUNIR CURE	CGT	
20	DIEGO GUEVARA	CUT	
21	DANIEL OSSA	CUT	
22	BENJAMÍN DURÁN	CGT	
23	ANSELMO GÓMEZ	CDP	

2. ORDEN DEL DIA



3. DESARROLLO DEL COMITÉ

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ PULIDO - CPCPSL

Inició la sesión y sostuvo que la negociación de salario mínimo del presente año se realizaría en el Salón de Eventos A de la Biblioteca Luis Ángel Arango, ubicada en la carrera 4ª con calle 11ª. En este sentido, señaló que en este recinto, con un poco más de espacio y de logística se esperaría la asistencia de los técnicos, así como a los Presidentes de los Gremios y las Centrales de Trabajadores y a los Directores y Ministros de cada despacho, y que hacen parte de la Comisión Permanente de Concertación. Posteriormente, señaló que, como se había acordado en la agenda de trabajo, el señor Director de Estudios Económicos del DNP, en la sesión anterior, había presentado, tanto los estudios metodológicos, como las formas y las estimaciones, con las que se podían calcular las diferentes variaciones de la productividad, considerando los factores y los servicios del capital y del trabajo.

Seguidamente, mencionó que se había hecho el análisis a partir de la Función de Producción Cobb Douglas. Señaló que entonces se había acordado realizar la presente sesión, como siempre las realizaba la Subcomisión, para efectos de otorgar la oportunidad, tanto al Sector Privado, como al Sector Sindical, para que realizaran sus apreciaciones y así, conocer sus opiniones sobre las metodologías planteadas en la mesa en para el cálculo de la productividad. Añadió que también se había acordado, el vacío o llenado de las series tan solo se podría empezar a realizar a partir del día 30 de noviembre, ya que era cuando se conocían los datos, tanto de empleo, así como de las series permanentes para poder hacer los cálculos. Con base en lo anterior, resaltó que de esta manera, las discusiones que se realizarían el 2 y el 5 de diciembre no serían más sobre la metodología, sino que se centrarían en el vacío y los cálculos que se fueran a hacer.

Solicitó la autorización de la Viceministra y el Viceministro para dar la palabra a las Centrales de Trabajadores. Indicó que se empezaría con la Central Unitaria de Trabajadores, que era representada por el Profesor Diego Guevara y Daniel Ossa, a quienes se les había otorgado la palabra, de acuerdo al orden del día planteado en la sesión anterior, para que hicieran sus apreciaciones sobre la metodología para el cálculo de la productividad.

DIEGO GUEVARA – CUT:

Inicialmente, afirmó que se había preparado, desde la representación de la CUT y el trabajo de asesoría anual que se realizaba, una presentación que tenía tres bloques y que era concreta. Señaló cuáles serían los bloques de la presentación: en primer lugar, un bloque de contexto, centrado en una discusión teórica sobre la PTF, que sería presentado en más detalle por el otro asesor, en compañía además de un invitado, llamado Gonzalo Cómbita, que era un profesor universitario. Sostuvo que se harían, en segundo lugar, una serie de propuestas, que serían compartidas con todo el equipo técnico. En este sentido, manifestó que el solo no haría toda la presentación completa.



Seguidamente y antes de empezar con la presentación, preguntó se tenía algún límite de tiempo. En relación al término del contexto de la negociación sobre el salario, dijo que era, básicamente, una tendencia mundial, en la que siempre se encontraba que la participación de los salarios en el PIB disminuía. Subrayó que esto no solo sucedía en Colombia, sino que era una tendencia a nivel mundial y que había muchas discusiones sobre si esto ocurría por un cambio tecnológico o a preponderancia del sector financiero. Con base en lo anterior, afirmó que esto en general podía pasar cuando se analizaba la serie en algunos momentos, como por ejemplo en la crisis del 2008, en la que la participación no había crecido porque los salarios hubiesen estado mejor, sino porque la participación del capital había caído un poco. Reiteró que esto hacía parte del contexto y consideró que también era interesante analizarlo.

Posteriormente, reseñó los trabajos de Juliana Londoño y el trabajo de LSE porque era muy interesante ver en éstos toda la participación del 1% en el país. Resaltó que la conclusión del documento era que todos eran rentistas del capital. Recalcó que se veía que la participación había caído y que conformaba ese 1%, en el que, en un país como Colombia, estaban las grandes grupos económicos, y de acuerdo al trabajado de Alvarado Londoño, este 1% capturaba el 20%. Adujo que estos datos, en las bases de datos de Piketty eran de los más altos que había, al menos en un período particular. Agregó que al conversar con Juliana Londoño, ésta le había dicho que no había más datos antes de 1993 para impuestos. Reiteró que esto solo era para contextualizar.

Añadió que en este contexto, lo que se empezaba a evidenciar dramáticamente era que sí había una pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores. Se refirió a que según la ley, que definía la mesa en la que se negociaba, y que debía cuestionarse un poco, se acordaba la productividad por el comité. Mencionó que el trabajo técnico que se había mostrado en las sesiones anteriores siempre había estado presente la PTF en los cálculos. En este sentido, aseguró que la inquietud, que había manifestado en una ocasión anterior, estribaba en que a futuro, en un trabajo a un plazo más largo, se estudiaran otras posibilidades. En relación con la anterior, adujo que esta era la razón por la que había llevado invitados, ya que éstos habían trabajado algunos temas en esta línea.

Mencionó que había revisado este proceso de negociación en otros países. Habló sobre el caso de Argentina, en el que se miraba la línea de pobreza y acotó que se podía hacer más robusto un modelo de productividad o estudiar otra visión, para que más adelante, hacia futuro, se pudiera establecer otra alternativa, con el ánimo de sofisticar el modelo y, en consenso con el Ministerio, pensar en un trabajo a más largo plazo. Sostuvo que esto era lo que se debía considerar más allá del poco tiempo y la disponibilidad, antes de comprometerse a dar una cifra. Subrayó que, en cuanto a la ley y a la PTF, esto era muy importante, ya que la ley no hacía alusión específicamente a la PTF, sino a la que se acordara en la mesa. En este sentido, dijo que esto se debía pensar en un horizonte y también reconocer las limitaciones.

A futuro, para pasar además a los otros dos bloques de la presentación, aseveró que se debían estudiar otros puntos, como evaluar las críticas para utilizar la productividad media, porque ésta crecía con el salario medio, aunque resaltó que se podía ver que el salario mínimo, en relación al



salario medio, estaba estancado. Añadió que se debían mirar otro tipo de cosas. Manifestó que no tenía claro cómo se podrían involucrar los modelos, pero, no obstante, sostuvo que había muchos factores que tenían que ver con la productividad, como la seguridad y la salud en el trabajo o como la problemática de tercerización que ya se había comentado. Con base en lo anterior, sostuvo que se debía pensar en lo técnico y al mismo tiempo ser ingeniosos. No obstante, subrayó que esto no se hacía de un día para otro, sino que se debía pensar a largo plazo. Agregó que se presentaban muchos cambios en el mundo del trabajo y trajo a colación un artículo de periódico, en el que se decía que estaba en el Senado una ponencia, para regular todas las plataformas tecnológicas, porque se debía ser imaginativo.

Resaltó que la ley sobre el acuerdo de la productividad era una ley de 1996 y aseveró que incluso en algunos años se debía pensar si se debería actualizar la misma ley, debido a que el mundo del trabajo ha cambiado mucho y esto afecta a los trabajadores. Seguidamente, aclaró que cedería la palabra, para que, en primer lugar, se explicara algo muy importante desde el punto de vista teórico, que consistía en el cuestionamiento a la Función de Producción y que era muy interesante de hacer en términos técnicos.

DANIEL OSSA – CUT:

Inicialmente dijo que la presentación trataba sobre recordar cuáles eran las bases del cálculo de la PTF, que era la aproximación a la productividad que se había hecho en los últimos 15 años, además de recordar qué parte de una Función Cobb Douglas, que era utilizada por Solow, en la cual se incluía el capital, el trabajo, un α o un β , o asumía que era con rendimientos constantes, entonces incluiría un $1 - \alpha$. Explicó que α era la participación del capital y $1 - \alpha$ era la participación del trabajo en el producto. Resaltó que en el modelo de entrada, se asumía que, tanto al capital, como al trabajo, se les pagaban sus productividades marginales. Es decir, se le pagaba a cada cual, de acuerdo a lo que aportaba al producto. En este sentido, señaló que al capital se le pagaba su renta de acuerdo a qué tan productivo era y al trabajo se le pagaba el salario de acuerdo a lo mismo. Reiteró que esto era algo que se asumía en la Función Cobb Douglas.

Con base en lo anterior, mencionó que había una crítica que ya había presentado en años anteriores en la mesa con respecto a la PTF, que decía que la PTF no era productividad. Expuso los argumentos que, consideraba, sustentaban esta crítica. Presentó un argumento de Felipe McCombie y otro autor estadounidense, que presentaban que la PTF reflejaba cambios en la participación del capital y del trabajo en el producto y no productividad. Detalló la manera cómo se sostenía este argumento. Resaltó que los autores antes mencionados tomaban el modelo de Solow y lo derivaban con respecto al tiempo, para encontrar función en términos de los crecimientos de cada una de las variables contempladas. Agregó que entonces se obtenía que el crecimiento del PIB era igual a la participación del capital por el crecimiento del capital más la participación del trabajo por la variación del trabajo más un residuo, que podía ser el residuo de Solow o la PTF, que era la que se tomaba como productividad.



Sostuvo que la idea del modelo era que los cambios en el crecimiento del producto, que no estuvieran explicados por la variación del capital o la variación del trabajo, estaban dados por la variación de la productividad. Reseñó que los autores afirmaban que si se tomaba el PIB, dado por el pago a factores, es decir, el pago a capital y el pago a trabajo, que sería igual a PIB por la renta del capital por la cantidad de capital más los salarios por la cantidad de trabajadores, y se hacía el mismo procedimiento que se hacía con el modelo de Solow, es decir, se derivaba con respecto al tiempo para ponerlo en términos del crecimiento de cada una de las variables, al final se encontraría que la variación del PIB era igual a la participación del capital en el producto por la variación del capital más la participación del trabajo por la variación del trabajo más el capital por la derivada de la tasa de ganancia más la cantidad de trabajo por la derivada de salarios.

En este sentido, aclaró que esto quería decir que el residuo, o sea, el resultado que se obtenía era igual que el siguiente, solo que ya no estaba la PTF, que era el crecimiento que se asumía de productividad, sino que, comentó, lo que quedaba era que la PTF no era productividad, sino que era un residuo que reflejaba cambios en la distribución del producto, entre capital y trabajo. Por estas razones, argumentó que se consideraba que la PTF no era productividad y, por lo tanto, no debería ser tomada en cuenta, como esa aproximación a la productividad que se debería tomar en cuenta en la negociación del salario mínimo.

DAVID CANO – CUT:

Aseguró que presentaría los argumentos de por qué no se debería utilizar o, por lo menos, no era correcto la PTF, como una medida de la productividad. En primer lugar y como se explicó anteriormente, en realidad la PTF no medía la productividad, ya que en realidad era un promedio ponderado de las remuneraciones al trabajo y al capital. En este sentido, agregó que cuando se decía que el crecimiento de la PTF era negativo, lo que en realidad sucedía era que había un crecimiento negativo de las participaciones de la distribución funcional del ingreso. Afirmó que esto era problemático desde dos puntos de vista. Desde el aspecto técnico, dijo que esto resultaba ser una tautología. Explicó entonces lo que era una tautología, que consistía en partir de unos supuestos para llegar a una conclusión en la que se repetían los mismos supuestos, sin haber demostrado nada.

Aclaró que la interpretación del residuo de Solow como productividad se basaba en la Función de Producción Cobb Douglas y en los opuestos que estaban detrás de esta función de producción, particularmente, mencionó, el hecho de que los factores de producción se pagan a sus productividades marginales. Añadió que el problema era que estos resultados, como se había mostrado anteriormente, también se podían obtener simplemente de la contabilidad de cuentas nacionales, es decir, de la parte de la definición de producto por la parte del ingreso. Seguidamente, mostró que a partir de este punto se podía obtener un residuo, que sería el crecimiento del producto, que no se encontraba explicado ni por crecimiento ni por capital ni por el crecimiento en el trabajo. Sin embargo, mencionó que la interpretación que se le daba como productividad, se basaba en la Función de Producción Cobb Douglas.



En este sentido, aseveró que al final la interpretación que se hacía se basaba en los supuestos que se tenían de antemano pero, indicó, que por parte de cuentas nacionales se podrían obtener los mismos resultados, por lo que a la postre, el residuo de Solow era en realidad un promedio ponderado de las participaciones del trabajo y el capital en el producto, por lo que no se podría interpretar estrictamente como una medida de la productividad.

En segundo lugar, expuso que la dimensión más problemática, que era también en parte la que convocaba la mesa, era cuando se utilizaba lo anterior para una discusión política y para sustentar por qué, con base en esto, se debería incrementar o no el salario mínimo en una determinada cantidad. Aludió a que esto sucedía, porque si el salario real caía, como los trabajadores habían afirmado, debido a que el salario real el año anterior al final se había ajustado a una tasa menor que el crecimiento de la inflación para ingresos bajos. Señaló que si había una caída del salario real, se vería expresada en un crecimiento negativo del residuo de Solow, ya que este residuo simplemente reflejaba las participaciones de capital y trabajo en el producto. Manifestó que si se utilizaba como argumento el crecimiento negativo del residuo de Solow para realizar en el presente año un ajuste menor del salario, lo que pasaría era que se profundizaría la brecha que ya se había visto y que, además, argumentaban los trabajadores existía entre el crecimiento del salario y crecimiento de la productividad.

Posteriormente, expresó que esta era una discusión muy importante que se tenía que dar, en el aspecto de inquirir si la PTF en realidad sí medía lo que se quería medir o no, por todo lo que ha sido presentado, ya que si se tomaba esta medida se podrían profundizar las brechas y tendencias, que, consideró, eran totalmente regresivas, porque contribuían a disminuir la participación del trabajo dentro del ingreso agregado. Adicionalmente, expuso que había otras medidas alternativas de productividad y sostuvo que hablaría sobre las medidas de productividad verticalmente integradas. Aseguró que estas medidas se basaban principalmente en funciones de producción de Leontief y matrices de insumo/producto. Añadió que en estas medidas de productividad no se ponía al capital y al trabajo como dos factores que fueran simétricos, ya que en las funciones de producción Cobb Douglas y en el cálculo de la productividad a través de la PTF, se asumía que el capital y el trabajo eran simétricos.

Reiteró que en esta otra alternativa no se asumía esto y que el capital se entendía como un medio de producción producido, es decir, como un bien más que era producido y que, además, era un bien intermedio que entraba en la producción como un bien producido adicional. Explicó que lo que estaría detrás de todo sería el trabajo. Mencionó que había una medida en el *paper* de Miller & Gowdy, en el que la planteaban y hacían una medición de esta medida de la productividad en contra de la medida convencional de la PTF y demostraban que tenía unas propiedades mejores.

Señaló otra medida alternativa que profundizaba en la idea de la integración vertical y las matrices insumo/producto, era la Productividad Multifactorial a la Harrod. En relación a este punto, resaltó que en ésta se consideraba que podía haber un factor primario diferente al trabajo, que sería la espera, en el sentido de que invertir en capital significaba posponer el consumo presente y anteponer el consumo



futuro, para producir bienes de capital que se pudieran utilizar en el futuro. Reseñó a unos autores que mostraban que cuando se entendía el capital, no como un agregado de bienes, sino como los servicios factoriales del factor de la espera, parte de este factor estaba determinado por las decisiones de política monetaria y por la disponibilidad de liquidez, ya que la espera se podía invertir en producir bienes de capital o en inversiones financieras. Mostró que al final del artículo, después de corregir unas medidas, se resaltaba que las medidas verticalmente integradas se comportaban de una forma muy similar a la Productividad Media del Trabajo.

A continuación, subrayó que, de acuerdo a lo anterior, se debía devolver a la medida más básica y elemental de productividad, que sería la Productividad Media del Trabajo, sobre la que dijo tenía unas propiedades interesantes. Con base en esto, sostuvo que esta medida no requería suponer una función de producción específica, como una Función de Producción Cobb Douglas o la Función de Producción de Leontief, y por lo tanto no estaría sujeta a que esta función de producción no capturase realmente la forma como ocurre la producción en el país. Agregó que esta medida tampoco requería que se hicieran supuestos sobre la distribución funcional del ingreso, que, mencionó, sí era algo que hacía la Función de Producción Cobb Douglas, debido a que asumía que las participaciones eran constantes y a veces, como se había mostrado anteriormente, no era así, las participaciones no eran constantes. Reiteró que esta medida no requería este tipo de supuestos.

Adicionalmente, reseñó a otro autor que en el 2001 había mostrado que la Productividad Laboral Media se podía medir igualmente, entre la relación capital/trabajo y la productividad del capital. De esta manera, según relató, el autor demostró que con una relación capital/trabajo creciente, como la que existía en el momento en Colombia y en la mayor parte del mundo, la productividad del capital era un indicador de cambio técnico no incorporado, por lo que la Productividad Media del Trabajo, si podría servir para la finalidad de las discusiones del salario mínimo, que sería ajustarlo con base en la productividad. Puntualizó que esta era una metodología utilizada por la CEPAL y la OIT. Señaló que cedería la palabra a su compañero, quien mostraría unos cálculos realizados con base en estas medidas alternativas.

DAVID CANO – CUT:

Manifestó que deseaba hacer una precisión en cuanto a los datos que se acababan de mencionar sobre el incremento del salario mínimo del año anterior. En este sentido, señaló que el Gobierno Nacional había escrito el decreto 2152 de 2015, bajo los supuestos de que la inflación año corrido enero – noviembre había sido de 6.11%, por lo que el decreto fijaba un incremento del salario del 7%. Recalcó que aún si se tomaran los datos de la inflación año corrido enero – noviembre, la inflación habría sido de 6.7% y el ajuste del salario habría sido del 7%. Por lo tanto, consideró que el decreto del salario mínimo había sido superior a la variación del nivel del IPC total para la economía. Reiteró que deseaba hacer estas precisiones por uno de los comentarios hechos anteriormente durante la exposición.

DANIEL OSSA – CUT:



Inicialmente, adujo que había una respuesta al hecho anteriormente comentario. Mencionó que era cierto que el salario se había ajustado por encima del IPC medio, pero que la crítica hacía referencia al IPC de ingresos bajos, sobre el que dijo había sido mayor el año pasado que el ajuste del salario mínimo. Recalcó que entonces era importante tomar la productividad media primero, porque era un tema recurrente, que se había visto en Colombia a partir de las encuestas de desarrollo a los empresarios. Seguidamente, acotó que uno de los principales problemas que enfrentaban los empresarios en el país era la falta de demanda de sus productos, por lo que si el salario se aumentaba por debajo de la productividad media, la capacidad de demanda de la economía o de los ingresos de los trabajadores caería y afectaría a los empresarios. Por otro lado, dijo que si se aumentaba el salario mínimo con esa productividad media, la distribución entre ingresos de capital y trabajo se mantendría constante.

Seguidamente, propuso que se tuviera en cuenta a la productividad media y mostró unos cálculos que habían hecho. Indicó que en el primer gráfico la línea naranja era la PTF, que, mencionó, se había calculado en la presente mesa en los últimos 15 años y la línea azul era la productividad media. Resaltó que se veía que si bien la productividad media en algunos años había sido más baja, en general, principalmente desde el 2008, la productividad media había sido mucho más alta que el cálculo de la PTF. Agregó que esto demostraba que había una brecha entre PTF y la Productividad Media, sobre la puntualizó ha crecido y estaba por encima del 16%. Señaló que esto quería decir que el salario mínimo, al tomar la PTF en los últimos 15 años, ha crecido por debajo de lo que debería crecer.

A continuación, resaltó la PTF en la presentación como la línea azul, y reiteró que era la Productividad Media del Trabajo la que se debía calcular o se debería tener en cuenta para el cálculo del aumento del salario mínimo. Entonces acotó que se había visto que en algunos años la PTF había sido mayor que la Productividad Media del Trabajo, en tanto que en otros años había sido al contrario. Sin embargo, sostuvo que en los últimos 15 años la Productividad Media del Trabajo había sido más alta que la PTF, lo que generaba una brecha, que se veía principalmente después del 2008 y que al sumar esa brecha acumulada, se obtenía que, desde el 2008 hasta el 2015, había una brecha acumulada de más del 16%. Dijo que esto quería decir que el salario mínimo, desde el 2008, había aumentado por debajo de lo que debería aumentar, dado que se había tomado la PTF y no la Productividad Media del trabajo.

GONZALO CÓMBITA – CUT:

Se presentó como Gonzalo Cómbita y dijo que era profesor de Macroeconomía en la Universidad de la Salle. Agradeció la invitación y la posibilidad de compartir sus ideas con los demás miembros de la mesa. Seguidamente, indicó que la última sección de la presentación trataba de enganchar lo que han mencionado anteriormente y, agregó, que tenía un propósito fundamental y era presentar una metodología que llevara a una discusión que no necesariamente tuviera que ver con la productividad. Por lo que se mostraría cuál sería el indicador y la discusión que se deberían pensar hacia adelante como sugerencia para la discusión. Sostuvo que la discusión estaba arraigada alrededor de la



Productividad Total de los Factores o la productividad y que lo que iba a mencionar en la mesa era que la discusión debería ser sobre una meta de pleno empleo y no sobre la productividad. De acuerdo a lo anterior, cuestionó el por qué se tomaba la idea de la productividad. En este sentido, afirmó que la idea de la productividad, que muchos de los que estaban presentes conocían, sabían que en los trabajos se había presentado desde los años 70, en los trabajos de crecimiento económico de todos los países y que además había un estancamiento secular de la Productividad Total de los Factores.

Con base en lo anterior, mencionó que el por qué se ha estancado la productividad era un preocupación mundial, pero que esto también había coincidido con un problema de la distribución del ingreso mundial. Añadió que entre otras cosas, la productividad también estaba amarrada un poco a la distribución, por lo que en este sentido creía y compartía que se había dado mucho roll a la idea del salario y que se había amarrado a la productividad, entre otras por dos razones: una, la idea de que el salario era un costo de producción, cosa que definitivamente era para las firmas. No obstante, sostuvo que el salario no era solamente un indicador, pues para la firma era un costo, pero que en el agregado era demanda, lo que consideraba que ese era el punto crucial en la mesa. Aseguró que el incremento del salario no era solo un incremento de los costos.

Por lo que consideraba que la idea de que el incremento del salario era solo un incremento de los costos era lo que había hecho que se pensara en bajar los salarios. Dio como ejemplo el del Presidente de Estados Unidos, que tenía una propuesta en cuanto a bajar los impuestos, entre otras cosas, para crear mayor tasa de ganancia y más innovación e inversión, etc. En este sentido, mencionó que la idea estaba en que los salarios no eran solamente costos, sino que el incremento en el salario mínimo, que era un referente de otros salarios en la economía, también era un incremento en la demanda agregada de toda la economía en su conjunto, por lo que el incremento se transmitiría a todas las firmas de los sectores como ingresos. Es decir, que los salarios no eran solo costo, sino que también afectaban a los ingresos de las firmas y, por lo tanto, el incremento del salario podía arrastrar la PTF. Explicó que la causalidad era inversa, o sea, que el incremento del salario era un incremento de la demanda agregada y el poder adquisitivo, lo que a su vez impactaba la PTF. Señaló que esto era una introducción a la idea principal.

Seguidamente, sostuvo que lo que se reflejaba era que el salario mínimo, del que reiteró era un referente de otros salarios, podía determinar si se controlaba demasiado, entonces estrangularía la demanda agregada y esto, en definitiva, generaría más desempleo en el agregado. Mencionó que de hecho era el salario el que creaba empleos cuando las empresas producían y vendían más. Señaló que un indicador de esto, que podría construirse sobre el margen del aumento del salario como política de pleno empleo, era el uso de la capacidad instalada que medía FEDESARROLLO, quién encuestaba a los empresarios alrededor de cuánto utilizaban de su capacidad instalada y, mostró, que, entre otras cosas, se evidenciaba que jamás llegaba a ser el 100%. Aseguró que en las fases de recesión o cuando había una caída en la demanda, existía un margen para el incremento del salario por lo que si se decía que la PTF era negativa en un contexto de recesión y se bajaban los salarios o se reprimía el incremento del salario, se reprimía la demanda y, a su vez, se reprimía para el siguiente año la PTF a través de la demanda agregada y la producción.



Afirmó que si se pensara un poco en la causalidad al revés y en el modelo de McCombi, que se había presentado anteriormente, se mostraba matemáticamente lo que afirmaba y cómo el salario le pegaba a la PTF. Resaltó que la segunda cosa que habían elaborado era la idea de que al final los capitalistas o los empresarios también se beneficiarían de esto, ya que la subida de la demanda incrementaría los ingresos de ellos, o sea, que no era un incremento al trabajador solamente, sino que era una ganancia social en términos de producción y empleo. Seguidamente, reiteró lo otro que ya habían mencionado, que era que el aumento del salario mínimo y la demanda, en un contexto donde se debería estudiar hasta dónde se empujaba, podría reactivar, no solo la producción, sino que una demanda incentivaría una mayor innovación, mayor inversión, se crearían empleos, entre otras. Adujo que el salario era una fuerza importante en la determinación de la Productividad Total de los Factores y, entre otros, era una cosa dinámica, que habría que analizar también, porque se trataba del incremento del salario y tenía un efecto consecuente en períodos hacia adelante.

Añadió que a su vez, había un temor, del que aseguró era válido, de que el incremento del salario podía generar presiones inflacionarias y agregó que se tenían varios ejemplos de eso, pero que también había que tener claro, que el incremento del salario estimulaba la inversión y también expandía la capacidad de producción de la economía, es decir, que no era un contexto, en el que la capacidad de producción estuviera atada, sino que era un incentivo que expandía la oferta y no necesariamente generaba una presión inflacional. Con respecto a las otras dos cosas que consideraba era importantes mencionar en la mesa, con las que cerraría también su intervención, era, por un lado, la idea de que el incremento del salario no solo tenía estas ideas macroeconómicas, sino que también tenía un principio de redistribución del ingreso y de equidad, del que ya se había hablado y, por otro lado, la idea del umbral de pobreza que se podría marcar también como una de las características en la negociación.

Indicó que había evidencia de que había un exceso de la capacidad instalada, lo que, según afirmó, permitía un margen al incremento de la demanda vía salarios. Agregó que esta evidencia de capacidad instalada podía ser por la informalidad o por el uso de la capacidad instalada que declaraban los empresarios en la encuesta que se les hacía. Además, mencionó que esto también era evidencia de que podía haber un modelo que excluía, en términos de la distribución del ingreso, que el incremento del salario podía impactar más en el empleo que en condiciones de inflación, sobretodo, en un contexto de inflación.

DIEGO GUEVARA - CUT

Para cerrar la presentación, dijo que básicamente lo que había querido mostrar conjuntamente con sus invitados, jóvenes académicos muy buenos, era que también había elementos críticos y teóricos y también propuestas que se podían evaluar. Es decir, que esto no se podía evaluar en dos semanas, pero, reiteró que si quería que se hiciera a futuro.

FRANCISCO JAVIER MEJÍA - MINTRABAJO

Solicitó que se resumiera toda la presentación, para que se hiciera un repaso de las cifras



importantes. Resaltó que se dejaría el mensaje de la presentación sobre la mesa.

DIEGO GUEVARA - CUT

Con base a la solicitud anterior, mencionó que había tres cosas para dejar en la mesa. En primer lugar, que había un contexto de deterioro en la distribución del ingreso, tanto funcional como personal, y que aunque no había mostrado los datos, esto era claro. Además, reseñó que mayor desigualdad creaba una inestabilidad política y había que tener cuidado con este aspecto, porque era que en la actualidad de lo que se hablaba era de la post-verdad y que el surgimiento de políticos tipo Trump estaba muy ligado al deterioro de la distribución del ingreso, lo que, según aseguró, tenía mucho que ver con el salario mínimo.

En segundo lugar, señaló que había unas falencias teóricas y pragmáticas, y que Gabriel Piraquive lo sabía pero igual lo usaba, porque era uno de los modelos que existían so pena de las limitaciones. Afirmó que la idea de mostrar en la mesa las falencias teóricas, como había dicho en la primera reunión, consistía en que si bien de la negociación se obtenía una cifra, había que reconocer a la opinión pública, siempre, que la cifra tenía unas limitaciones teóricas, por los supuestos del modelo, tanto de simetría como capital. Resaltó que este era el segundo mensaje que dejaba. En tercer lugar, dijo que el mensaje contundente que querían dejar, era que, como se había presentado, había metodologías, matriz de sumo producto, y que, según le habían dicho en la sesión pasada, había un problema con los rezagos de los datos. Sin embargo consideró que en la actualidad había posibilidades de técnicas econométricas para solucionar este punto. Añadió que esto tocaría estudiarlo con más calma en el largo plazo.

A la postre, aclaró que el mensaje era que, si se seguía 5 años y se volvía a utilizar lo mismo y se volvía a decir lo mismo, se aprovechara el recambio generacional, dado que en las negociaciones siempre estuvo presente César Giraldo, quien ahora quería heredar esto en otros, pues dado que pensionaría de profesor de la Universidad Nacional, por lo que sostuvo que la tarea era traer elementos nuevos, por lo que debido a esto se habían presentado las propuestas que se habían mostrado alrededor de la mesa. Reiteró que este era el tercer punto y añadió un punto para ir más allá, que consideraba bueno para la discusión y por qué en otro escenario, no preguntar algo más allá de la productividad, porque sabía que en lo técnico se podía perder, pero afirmó que estos eran los puntos concretos con los que quería cerrar esta presentación. Manifestó que tenía una actitud propositiva y se debía pensar en unas metodologías más robustas. Acotó que estos eran los mensajes que querían dejar. Consideró que como asesores de la CUT en este trabajo, que tomaba todo el año, sí lograban mostrar un trabajo al que se hacía periódicamente un aporte.

GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

Agradeció a los jóvenes profesores y a los demás representantes. Seguidamente, consideró que la presentación había sido excelente y que creía que tenían la razón, en cuanto a que se debía avanzar en estas discusiones. Sin embargo, sostuvo que, desafortunadamente, en ocasiones, en la mesa resultaba difícil mover a veces los temas, porque todo el mundo hablaba muy inquieto de cambios de metodología. Por lo que simplemente se trataba de avanzar en las discusiones, a lo que le dio la



bienvenida. Posteriormente, afirmó que los argumentos de Pasinev, que eran bien conocidos, eran muy interesantes, porque eran metodologías alternativas. Sostuvo que la de Pasinev era de sumo producto y que también eran cosas que se debían tener en cuenta, pero, mencionó que lo que sí era un hecho y celebró y los felicitó a todos por la excelente presentación, que se debía traer a la mesa la discusión de la productividad laboral, ya que este era un punto que había señalado la Ministra enfáticamente, a raíz de una recomendación de la OIT y que consideraba que estos debates había que hacerlos lo más sincero y consensuadamente posible.

FRANCICO JAVIER MEJÍA – MINTRABAJO:

Realizó una pregunta para el doctor Piraquive, en el sentido de que todos los elementos que acababan de dar los representantes de la CUT, preguntó cómo se podía hacer para que ellos sintieran que se les había evaluado y se consideraban los aportes teóricos tan notables que habían dada en la presente sesión.

GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

Inicialmente, consideró que estos puntos generalmente, lo que señalaban, eran las dificultades metodológicas de cualquier método y, en particular, de la Función de Producción, a pesar de que era una convención que se veía en cualquier reporte a nivel mundial del Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Recalcó que cualquier reporte utilizaba esta medición, porque era una medida más homogénea y general para todos los países. Sin embargo, adujo que esto no quería decir que estuviera exenta de críticas, ya que por en economía todo tenía críticas, y que en estadística, había muchas más. Dijo que se angustiaban por esto, debido a que estos puntos que se habían señalado, habían sido señalados por varios autores, que sostenían que siempre cuando se medía esto, había que tener en cuenta que eran elementos que tenían cuestionamientos.

En cuando a la productividad laboral aseguró lo mismo, pues también había cuestionamientos a la productividad laboral. Añadió que la ventaja era que no había que estimar prácticamente nada, por lo que era un ejercicio contable de datos, transparente para todo el mundo y dijo que creía que esto había que decirlo sobre la mesa, porque todo el mundo había discutido el tema de la Función de Producción, y que el mismo Solow había recibido muchas críticas y acotó que se estaban en estas discusiones y que consideraba que eran puntos para avanzar.

BENJAMÍN DURAN – CTC:

Inicialmente, insistió en las posiciones que durante muchos años había señalado en la mesa de negociación del salario mínimo. En primer lugar, consideró que la discusión que se ha planteado, y de la que estaba casi convencido que ha sido una forma de evadir la posibilidad de aumentos salariales de acuerdo con lo que señala la Sentencia de la Corte Constitucional, había estado por parte, no sabía formalmente de si del Gobierno y los empresarios o los empresarios o el Gobierno, pero siempre, mencionó, que se había evadido tomar literalmente las recomendaciones de la Corte Constitucional. En relación a lo que se expuso anteriormente, manifestó que había un detalle, en cuanto se había tomado el trabajo de ver cuánto era el crecimiento acumulado anual promedio del



salario mínimo entre el 2000 y el 2015, y que era del 1,3%.

Posteriormente, señaló que cuando se medía en términos constantes, es decir, a cada aumento salarial de cada año se le descontaba la inflación, se acumulaban estos datos y se analizaba cuánto era esto al comienzo del año 2000 y de cuánto era su monto al 2015, se obtenía un crecimiento acumulado del 1,3%. Agregó que cuando se hacía la misma operación para el PIB, se encontraba que ese crecimiento era del 4,3%. En este sentido, señaló que esta era la razón del por qué había una creciente inequidad distributiva del ingreso entre capital y trabajo, ya que si el PIB crecía al 4,3%, y el salario en términos constantes crecía al 1,3%, lógicamente se presentaba una apropiación creciente del ingreso por parte del sector del capital.

En segundo lugar, reiteró que en la Sentencia de la Corte se hablaba de la productividad en términos generales y que en la mesa, con los procedimientos que ha presentado Gabriel Piraquive, y que en la CTC siempre han respetado y se han acogido, se encontraba ese residuo. Consideró que este residuo no era la productividad del trabajo ni mucho menos, sino que era como un afinamiento de los procesos productivos por parte de capital y trabajo, que hacía más eficiente la producción en un período dado y que eso no era atribuible específicamente ni al capital ni al trabajo, sino que era la sumatoria de los dos o de un mejor ambiente para producir y trabajar. Recalcó que, sin embargo, en la mesa se había tomado como el concepto de productividad, pero que si se analizaba la Sentencia de la Corte, se encontraría que había un factor, y que ahí era donde estaba el desconocimiento, ya que en la mesa, el Gobierno y los acuerdos que se habían hecho no lo habían tenido en cuenta.

Añadió que cuando se había concertado el salario, no había tenido en cuenta a este factor y que se señalaba muy explícitamente. Sostuvo que de acuerdo con lo que se había señalado, era el concepto de productividad del trabajo o estaba muy cerca de serlo y, aseguró, que era la participación del trabajo en el crecimiento del Producto Interno Bruto, lo que además decía explícitamente la Sentencia de la Corte. Manifestó que el año anterior, cuando se había intentado hacer la concertación del salario mínimo, él mismo lo había explicado, pero que después llegó el señor Echavarría de la ANDI e hizo su presentación y había dicho que la productividad era negativa, pero que no se podía restar, porque esto no tendría presentación y que posteriormente Andrés Mauricio Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Concertación, había dicho que era correcto, que la Corte no hacía especificaciones sobre inflación, por lo que hablaba de inflación, que era la inflación promedio de los tres sectores, ingreso alto, bajo y medio.

En relación con lo anterior, adujo que entonces la inflación había sido de aproximadamente 6% y el aumento salarial fue del 7%. Enfatizó que si hubo un aumento del salario real, pero también puntualizó que había sido en mucha menor proporción de lo que había sido el crecimiento económico del país. Dijo que en consecuencia ha habido una creciente apropiación del producto por el sector del capital y que eso lo mostraban las cifras. Contó que alguna vez había escuchado a algún técnico del Gobierno balbuceando estas expresiones: "lo que pasa es que son unos jueces abogados que no saben de economía y por eso redactaron la Sentencia de la Corte en los términos en que está y eso no es posible porque como en ese entonces existió una reevaluación del peso, ese artificio de la reevaluación hacía que el salario nuestro apareciera bastante alto, ahora cuando ha aterrizado con la



devaluación, es el salario mínimo más bajo de América Latina”.

Recalcó, que el mensaje que quería presentar a ustedes en nombre de la CTC y que esperaba tuvieran la magnanimidad de transmitirlo a la Ministra del Trabajo, era que al momento de fijar el salario mínimo se siguiera estrictamente como debía ser la Sentencia de la Corte, que contemplaba la inflación causada y la inflación proyectada, además de la contribución del trabajo al PIB, y que se asimilaría al concepto de productividad que no lo tienen en cuenta y la productividad como tal. Adujo que si se tenía esto en cuenta, y si los asistentes de la Universidad Nacional de Colombia, que tienen un equipo de trabajo, porque en la CTC no lo tenían, trataran de analizar de cuánto había sido esa contribución del trabajo al ingreso nacional, y se lo agregaran a los salarios mínimos existentes y, posteriormente, se hiciera un modelo que conllevara a la redistribución del ingreso entre capital y trabajo, ya que los ajustes salariales se hacían siempre con la referencia al salario mínimo.

Subrayó que las cifras que se daban en la actualidad y que consideraba vergonzosas para el país, no se darían, se corregirían, por lo que solicitó que se tuviera en cuenta la Sentencia de la Corte Constitucional. Señaló que si eran unos abogados que no sabían de economía y por este motivo la habían proferido en esos términos, pues se debería arreglar, pero que si por el contrario, y como pensaba habían sido supremamente sabios, estaba seguro de que el resultado redistributivo, con esta rectificación, no se arreglaría del todo, pero por lo menos se corregiría.

JOSÉ MUÑOZ – ANDI:

Inicialmente, agradeció la oportunidad de participar en la mesa. Posteriormente, consideró muy interesantes los ejercicios que se habían presentado anteriormente. Añadió que, efectivamente, como se había dicho con antelación, lo que se tenía era una serie de metodologías distintas para tratar de calcular cuál era la Productividad Total de los Factores y, mencionó, que algunas de éstas, presentaban distintas dificultades. Adicionalmente, señaló que lo que se usaba en Colombia no era más que un estándar internacional de medición que, como todo, tenía sus ventajas y sus desventajas, incluso en el caso de solo tomar la productividad laboral. Aseguró que se consideraba que el residuo de Solow se podría mejorar, como se había demostrado en ejercicios expuestos anticipadamente, no solo si se adicionaba al capital y al trabajo, el capital humano y otros criterios adicionales, y que realmente sí reflejaba la tecnología, los cambios en tecnología, los cambios en técnicas de gestión, así como los aumentos en niveles de educación. Agregó que entonces no era como se había mencionado antes, de que una de las críticas era que solo representaba la remuneración al capital y al trabajo.

Con relación a lo expresado justo antes, adujo que era importante tener en cuenta que, efectivamente, el PIB en promedio había crecido un 4.3%, pero que cuando se iban a realizar los cálculos, no solo se debería analizar cuál ha sido la contribución del trabajo, sino también tener en cuenta cuál era la contribución del capital y cuál era la contribución de la productividad. En relación con lo anterior, adujo que entonces no se diría que si el PIB creció un 4% y el trabajo solamente había crecido 1% o 2%, el restante sería capital, ya que otra parte importante, tal y como lo obtenía de la misma función de producción, correspondía a un porcentaje importante y significativo en el país



de productividad y otro, obviamente, a la remuneración de capital. Manifestó que, en estas condiciones, se trabajaría igual a como se ha trabajado en años anteriores, y se afirmaría que el criterio de la Productividad Total de los Factores era el que se debía tener en cuenta para la medición de la productividad en Colombia.

ROGELIO RODRÍGUEZ – ASOBANCARIA:

En un principio, felicitó a los expositores por el ejercicio que habían hecho. Igualmente, consideró que también era muy importante estudiar hacia el futuro cómo se podrían mejorar este tipo de metodologías. Manifestó que tenía una pregunta para el DANE sobre el tema de las matrices insumo/producto, ya que se sabía que sobre este tema había un rezago. Subrayó que aunque el DANE había trabajado muy juiciosamente para disminuir el rezago en las cuentas nacionales trimestrales. Entonces preguntó si, con respecto a las cuentas nacionales anuales, también se tenía contemplado reducir este *gap*, para evitar que este rezago fuera como el que se tenía actualmente.

Adicionalmente, sostuvo que otra de sus inquietudes tenía que ver con el tema de la causalidad, que se había abordado en las metodologías que se habían propuesto. Mencionó que la idea de la PTF era básicamente remunerar el capital y el trabajo de acuerdo a su productividad. Agregó que este era el tema de la causalidad de productividad al salario.

MARIA XIMENA CAICEDO – DANE:

Inicialmente, afirmó que representaba al DANE pero que no trabajaba directamente con la Oficina de Cuentas Nacionales, de quienes dijo eran los encargados de desarrollar y de publicar la información de la matriz de insumo/producto anual. No obstante, adujo que transmitiría la inquietud para que en la sesión siguiente, la persona que asistiera en representación de la entidad tuviera referencias sobre la inquietud presentada.

MARIELLA BARRAGÁN – MINTRABAJO:

Preguntó si la inquietud que se había dirigido al DANE anteriormente había sido aclarada. Recalcó que entonces esta duda debería ser resuelta en la próxima sesión. Sugirió que en la sesión siguiente se tomara atenta nota y se pusieran de acuerdo para enviarse las respuestas a las preguntas que quedaran pendientes, por lo que pidió que se intercambiaran los correos electrónicos.

ANTONIO OSORIO – ACOPI:

Expresó que se quería hacer énfasis en una inquietud que se había manifestado anteriormente, sobre revisar la ley 278 de 1996, para estudiar la posibilidad de actualizarla y que quedara como un punto pendiente de la mesa y se revisara. Recalcó que esto no se hiciera ahora, sino más adelante. Indicó que esto sería bueno, ya que se revisaría si la ley se ajusta. Posteriormente, añadió que también se debería abordar el tema de la seguridad salud en el trabajo, porque se tenía un punto adicional al



respecto.

JUAN PABLO CELIS – MINHACIENDA:

Agradeció por la invitación y adujo que se recibían todos los aportes de manera muy positiva, ya que se enriquecía el debate técnico y económico. Seguidamente, manifestó que también han llevado a cabo sus propias proyecciones de la PTF. En este sentido, sostuvo que en la próxima reunión intervendrían y tendrían en cuenta todos los comentarios. Adicionalmente, puntualizó que en la decisión que se tomase, debía ser en el marco de responsabilidad fiscal y económica, por lo que se debía tener muy en cuenta cuál era el contexto que enfrentaba la economía, para que se tomaran decisiones que fueran benéficas para todos.

ROGELIO RODRÍGUEZ – ASOBANCARIA:

Aseguró que tenía una inquietud con respecto a cómo se haría para conciliar el tema de la productividad, en relación a la Productividad Media con la PTF. En relación con lo anterior, preguntó lo que hubiera pensado el Departamento Nacional de Planeación o el Ministerio de Hacienda. Inquirió sobre cómo se conciliarían o se incluirían.

GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

Respondió que en la ocasión actual era cada vez más difícil, porque todos las partes de la mesa tenían cálculos, por lo que manifestó que esta debería ser una decisión que se tomara entre todas las partes, porque ya se habían presentado los cálculos con las respectivas metodologías. Sostuvo que si alguna otra parte del Gobierno presentara cálculos, éstos serían bienvenidos, pero que la decisión final se debería tomar entre todos.

MARIELLA BARRAGÁN – MINTRABAJO:

Con base en lo tratado anteriormente, afirmó que de esto se trataba la discusión.

JUAN PABLO CELIS – MINHACIENDA:

Sostuvo que seguramente se iba a consolidar con lo expuesto por el Profesor Piraquive. En este sentido, aseveró que se apoyaba y confiaba plenamente en los cálculos de Planeación Nacional.

MARIELLA BARRAGÁN – MINTRABAJO:

Reiteró que el Ministerio de Hacienda apoyaba la metodología de Planeación Nacional. Posteriormente, preguntó si alguien más quería intervenir en la sesión y, seguidamente, adujo que la próxima sesión se llevaría a cabo el día 1º de diciembre.



ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ PULIDO – CPCPSL:

Inicialmente, afirmó que la agenda de trabajo para la semana del 28 de noviembre al 2 de diciembre, tanto para la Subcomisión de Productividad, como para la Comisión Permanente de Concertación era como seguía: el día 30 de noviembre se tenía el taller de negociación, sobre el que dijo era un espacio ofrecido por la Ministra del Trabajo al que asistirían varios representantes del Movimiento Sindical y del Sector Privado. Agregó que la próxima reunión de la Subcomisión de Productividad sería el jueves 1º y el viernes 2º de diciembre a partir de las 9 de la mañana. Mencionó que se sesionaría en la Sala de Juntas de la Ministra o de la Viceministra de Relaciones Laborales. Posteriormente, acotó que una vez hecha la discusión sobre la metodología, reconocidas las limitaciones teóricas y técnica, lo que restaba sería comenzar, con los datos que el DANE debería presentar el 30 de noviembre o posiblemente hasta el 2 de diciembre, a incorporarlos en la metodología. Recalcó que la negociación formal del salario mínimo empezaría el 5 de diciembre a las 8 am.

Dados los plazos para la presentación de los datos por parte del DANE, propuso, con la debida autorización de la Viceministra y el Viceministro, que se convocara a reunión de la Subcomisión el día viernes 2 de diciembre, pero no a las 9 am, ya que era muy pronto para sesionar, sino a las 3 pm, ya que no se tenían los datos, por lo que, además, no se sesionaría el 1º de diciembre. Reiteró que se convocara a la Subcomisión de Productividad para el día viernes 1º de diciembre a las 3 pm y se sesionara. Recalcó que no se podría más temprano, porque los datos se publicarían a las 11 am.

MARIELLA BARRAGÁN – MINTRABAJO:

Enfatizó que la sesión se llevaría a cabo el viernes 1º de diciembre a las 3 pm y que, de ser necesario, se podría extender la jornada. Añadió que esperaba que para esta sesión los demás participantes no fueran tan tímidos y que las propuestas presentadas sobre los modelos metodológicos se tuvieran en cuenta y se analizaran. Solicitó a los representantes de la CUT que dejaran la presentación que habían hecho en la Secretaria Técnica, para que se socializara con las demás partes y los representantes de los Gremios la estudiaran en sus entidades, con el respectivo grupo de expertos y se pudiera discutir ulteriormente.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ PULIDO – CPCPSL:

Recordó que el año anterior se había presentado una discusión, tanto metodológica, como técnica, similar a la sostenida en la presente sesión, por lo que resaltó la importancia de que la CUT también pudiera realizar sus cálculos y se pudieran presentar en la Subcomisión de Productividad, previa realización de la discusión de salario. Solicitó que todas las partes, incluido el Gobierno, hicieran el ejercicio. Afirmó que todas las entidades del Gobierno apoyarían el cálculo hecho por el representante del DNP, independientemente de la metodología, y, en este sentido, propuso que se escucharan también los demás resultados de las otras partes de la mesa, tanto Organizaciones Gremiales, como las Sindicales.



DIEGO GUEVARA – CUT:

Mencionó que, dado como ha existido en productividad media, y en aras de la concertación, y una vez se tuvieran los datos, valdría la pena comparar unas medias entre Productividad Media y Productividad Total de los Factores y entrar a evaluar si se presentan unos *gaps* grandes entre la Productividad Media o, incluso, llegar a concertar un promedio de las dos, para tratar de cerrar una brecha. Manifestó que esto sería muy interesante alrededor de la Productividad Media y la PTF, además de analizar los promedios de estos dos factores, para ver cómo estarían y si, en el presente año, una vez se tuvieran los datos, se podría evaluar y mediar las dos cosas.

GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

Afirmó que la productividad debía obtenerse de la manera más consensuada de la Subcomisión de Productividad, por lo que solicitó que se llegará a algún acuerdo.

MARIELLA BARRAGÁN – MINTRABAJO:

Con base en lo anterior, aseguró que de esto se trataba, de llegar a un acuerdo entre todas y todos en la Subcomisión. En este sentido, enfatizó la importancia de las presentaciones hechas sobre las diferentes metodologías. Dijo que esperaba que en las próximas sesiones hubiera más debate sobre este tema.

Se levantó la sesión.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

-